



Real Federación Española
de Patinaje

Albasanz, 52 – 1º. Izqda.
28037 MADRID
Tfn: 91 327 00 62
Fax: 91 304 31 10
e-mail : mad@fep.es
www.fep.es

Casanova, 2 – 4º A
08011 BARCELONA
Tfn: 93 292 80 80
Fax: 93 242 55 78
e-mail: bcn@fep.es

Cir104-17

Requisitos del vestuario para patinadores Individuales, Parejas y Solo Danza. Según reglamentación CERS-FIRS a partir del 2018

Requisitos del VESTUARIO:

*-En todos los acontecimientos de patinaje artístico sobre ruedas (incluyendo los días de entrenamientos oficiales), el vestuario tanto femenino como masculino, debería ser acorde con la música, pero no tanto como para causar vergüenza al patinador, a los jueces o a los espectadores.

Para clarificar el párrafo anterior, **“La apariencia de desnudez de un vestido se considerará una violación de la regla y será penalizado”**.

Esto significa un uso excesivo de tela color carne que dé aspecto de desnudez. **Ejemplo: Los hombres no deben usar material transparente en pantalones y torso – Las mujeres no deben usar material transparente en el pecho o pantalones.**

*-Los trajes con el escote demasiado bajo, o que muestren el abdomen desnudo se consideraran trajes de exhibición y no son adecuados para el patinaje de competición.

***-Cualquier PIEZA DE VESTUARIO , INCLUYENDO PLUMAS, PIEDRAS etc.** utilizada en los trajes deberá estar sujeta de modo seguro para que no cause perjuicios a los siguientes patinadores.

*-El traje de la chica debe estar diseñado de modo que cubra completamente las medias, caderas y parte posterior. Los leotardos de corte francés están estrictamente prohibidos, p.e. leotardos que acaben más arriba del hueso de la cadera.

Todos los trajes PUEDEN tener una FALDA COMPLETA. (Previamente “Todos los Trajes DEBEN tener una FALDA COMPLETA).

*-El traje del chico no puede ser sin mangas. El escote del traje no podrá exponer el pecho más de tres (3) pulgadas u ocho (8) centímetros por debajo de la clavícula. No se permite el uso de material transparente, **con apariencia de desnudez**. La camisa del hombre no debe separarse de la cintura del pantalón durante la actuación, de manera que muestre el torso desnudo. No pueden utilizarse leotardos de ballet clásico.

*-No están permitidos accesorios de ningún tipo. Esto significa que el traje permanece igual durante toda la actuación, p.e. no se pueden utilizar accesorios de cualquier tipo desde el principio hasta el final.

*-La pintura (o el uso de maquillaje teatral en exceso de cualquier color) en cualquier parte del cuerpo será considerada un “show” y no se permite en figuras obligatorias, patinaje libre, parejas de artístico, parejas de danza.

Se trata de un deporte artístico y no de un Show.

***-Alevín – Infantil:** En estas dos (2) categorías el uso exagerado de maquillaje se penalizará con 0,3 en la nota (B), bajo el criterio del Juez Arbitro, excepto en las Danzas Obligatorias que se deducirá de la puntuación.

*-Las penalizaciones resultado de la violación de las reglas del vestuario serán entre **(0.2)** y un punto (1.0) según el grado de violación. Siguiendo las instrucciones del Juez Arbitro, esta penalización será deducida después de que los jueces hayan asignado la puntuación y se deducirá de la puntuación de Impresión Artística.



Comité Nacional P.A.

Reus, 22 de Noviembre de 2017



l'estelskates
de carlos mur

Canigó, 3
08031 Barcelona
Tel: 93 427 44 36
lestel@lestelskates.com

Presidente----- Francisco Jansà Solé Tel. +34 665 57 21 16
Secretario ----- Pere Borrego Mañas Tel. +34 665 57 25 00
Área Jueces N.Int.---- Carmen García Comas Tel. +34 665 57 26 05
Org.Camp. España ---Antoni Alfonso Rivas Tel. +34 676 96 66 00

Comité Nacional de Patinaje Artístico
A.C, 267-43480 – Vila-seca (Tarragona
e-mail: p.artistico@fep.es